

Guayaquil, 02 de abril del 2012

**Señores  
Accionistas de Elipol S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

El Balance al 31 de diciembre del 2011 de la Compañía Elipol S. A., refleja los movimientos relacionados con la actividad propia de la empresa, y han sido registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, iniciándose el proceso de transición a la implementación de las normas NIIF.

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



C. P. A. Andres Morales Franco  
Comisario

